



Documento:
587077



Este documento está firmado digitalmente, por
Dik Martínez Velásquez en 2026-02-13 10:40:37
Para descargar la versión digital firmada puede
escanear el código QR o dirigirse a
https://gestiondocumental.ebt.net.co/Instancias/ERU_Prod/AZDigital6.0/ControAdmin/..//ControAdmin/BajarArchivo.php?Arid=587077

COMUNICACIÓN INTERNA

RENOBO

Fecha: 2026-02-13 10:40:19
Radicado: I2026000477



Dependencia: OFICINA DE CONTROL INTERNO Fol: 19
Remitente: DIK MARTÍNEZ VELASQUEZ
Destino: CARLOS FELIPE REYES FORERO
Total Anexos:

Para: Carlos Felipe Reyes Forero
Gerente General

Javier Antonio Villarreal Villaquirán
Subgerente de Gestión Corporativa

De: Dik Martínez Velásquez
Jefe de Oficina Control Interno

Asunto: Informe de seguimiento al cumplimiento de las medidas de Austeridad en el Gasto en la Empresa – Cuarto trimestre vigencia 2025.

1. Introducción

En ejercicio de las funciones de la Oficina de Control Interno, se presenta el informe de seguimiento al cumplimiento de las medidas de austeridad en el gasto correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2025, con base en la ejecución de los rubros definidos en la Circular Conjunta 04 de 2016 y en la normativa distrital vigente aplicable a la Empresa y al Distrito Capital.

2. Alcance

El seguimiento evalúa la ejecución de los gastos de funcionamiento de RENOBO durante el cuarto trimestre de 2025, con el fin de verificar el cumplimiento de las medidas de austeridad establecidas en el Decreto único sectorial 645 de 2025.

Incluye el análisis de los principales rubros sujetos a austeridad, la comparación interanual del gasto, la identificación de variaciones relevantes, la verificación de controles implementados y la formulación de conclusiones y recomendaciones orientadas al uso eficiente de los recursos públicos.

3. Aspectos generales

De conformidad con el Decreto 948 de 2012 y sus modificaciones, corresponde a la Oficina de Control Interno verificar el cumplimiento de las medidas de austeridad, elaborar el informe respectivo y remitirlo al representante legal de la entidad, indicando el grado de cumplimiento y las acciones a adoptar.

4. Antecedentes

El seguimiento se fundamenta en el marco normativo nacional y distrital orientado a la racionalización del gasto público, destacándose la Ley 617 de 2000, las directivas presidenciales y distritales en materia de austeridad, las políticas TIC aplicables al Distrito Capital y, principalmente, el Decreto único sectorial 645 de 2025, norma vigente que regula la austeridad y transparen-



cia del gasto público.

5. Marco legal

El informe se sustenta, entre otras normas, en la Constitución Política (art. 209), las Leyes 617 de 2000, 87 de 1993 y 1474 de 2011, Decreto 948 de 2012, el Decreto único sectorial 645 de 2025 y la Resolución Interna No. 157 de 2018 de RENOBO.

6. Objetivos

Objetivo general

Verificar el cumplimiento de las medidas de austeridad en el gasto durante el cuarto trimestre de 2025, evaluando la eficiencia en la ejecución de los recursos.

Objetivos específicos

- Analizar la ejecución del gasto de funcionamiento frente a las medidas de austeridad vigentes.
- Formular recomendaciones para fortalecer el control y la racionalización del gasto.

7. Metodología

El informe se elaboró con base en información suministrada por la Dirección Financiera, depurada conforme al Decreto 412 de 2018.

Se realizó un análisis comparativo interanual de los principales rubros de gasto de funcionamiento, identificando variaciones y evaluando el cumplimiento de los lineamientos de austeridad, a partir de revisión documental, validación de datos, análisis financiero y formulación de conclusiones y recomendaciones.

8. Resultados del seguimiento

Se presenta el comportamiento de los gastos ejecutados durante el año 2025 y la comparación del cuarto trimestre de 2025, frente al mismo período de 2024, para los rubros sujetos a las medidas de austeridad establecidas en la normativa vigente (cifras en miles de pesos)

8.1. HORAS EXTRAS



Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa



Durante la vigencia 2025, el comportamiento del gasto por concepto de horas extras evidencia variaciones trimestrales asociadas a las necesidades operativas de la Entidad. En el primer trimestre se registró un valor de \$8.365.593; para el segundo trimestre se presentó un incremento, alcanzando \$10.179.218; en el tercer trimestre se observó una leve disminución a \$9.586.209; y finalmente, en el cuarto trimestre se evidenció el mayor nivel de ejecución, con un total de \$11.740.202.

El aumento registrado en el cuarto trimestre frente a los períodos anteriores refleja una mayor demanda operativa en el cierre de la vigencia, sin que se evidencien variaciones atípicas o desproporcionadas respecto al comportamiento anual del rubro.

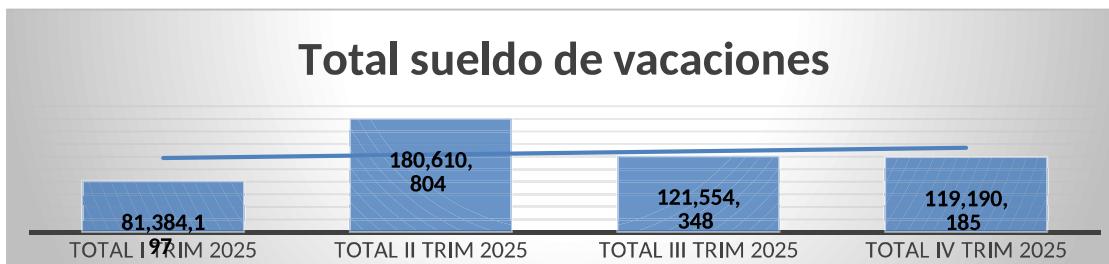
Comparativo vigencias gasto horas extras (2024 – 2025)
Cifras expresadas en miles de pesos.

Concepto	Gastos Vigencia 2024 (IV Trimestre)	Gastos Vigencia 2025 (IV Trimestre)	Variación (\$) 2025 -2024	Variación (%) 2025 - 2024
Horas Extras	\$ 10.935	\$11.740	\$805	7,36%

Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa.

Este comportamiento refleja una mayor demanda operativa en el período analizado, asociada a las necesidades propias del cierre de la vigencia, sin evidenciar incrementos desproporcionados frente al nivel de ejecución del rubro.

8.2. VACACIONES



Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa - Cifras en miles de pesos

Durante la vigencia 2025, el gasto por concepto de **sueldo de vacaciones** presentó variaciones trimestrales asociadas a la programación y disfrute efectivo de los períodos vacacionales del personal. En el **primer trimestre** se registró un valor de **\$81.384.197**, evidenciando una ejecución moderada del rubro. En el **segundo trimestre** se presentó el mayor nivel de ejecución, con **\$180.610.804**, asociado el retiro de la Tesorera de disfrute y pago de vacaciones. Para el **tercer trimestre**, el gasto disminuyó a **\$121.554.348**, manteniéndose en niveles consistentes con la planificación del recurso humano, mientras que en el **cuarto trimestre** se registró un valor de **\$119.190.185**, reflejando una estabilización del gasto al cierre de la vigencia.

El comportamiento observado responde a la dinámica normal de programación de vacaciones



del personal y no evidencia variaciones atípicas en la ejecución del rubro.

Comparativo vigencias gasto por vacaciones (2024 – 2025).
Cifras expresadas en miles de pesos.

Concepto	Gastos Vigencia 2024 (IV Trimestre)	Gastos Vigencia 2025 (IV Trimestre)	Variación (\$) 2025 -2024	Variación (%) 2025 - 2024
Sueldo de Vacaciones	\$ 160.634	\$119.190	\$-41.444	-25,81%
Vacaciones en Dinero	\$ 17.663	\$22.304	\$4.641	26,28%
Total	\$ 178.297	\$141.494	\$-36.803	-20,64%

Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa

En conjunto, las variaciones observadas responden a la dinámica normal de la gestión del talento humano y no evidencian comportamientos atípicos en la ejecución del gasto.

8.3. PARQUE AUTOMOTOR

La Empresa cuenta actualmente con cuatro (4) vehículos movilizados por energía eléctrica y se encuentran asignados de la siguiente manera:

Los vehículos se encuentran a cargo de la Subgerencia de Gestión Corporativa – Dirección Administrativa y de Tics de conformidad con las funciones establecidas en el manual de funciones, estos se encuentran asignados para la prestación del servicio de transporte institucional a las siguientes dependencias.

ITEM	DEPENDENCIA ASIGNADA
1	Gerencia General
2	Subgerencia de Planeamiento y Estructuración
3	Subgerencia de Ejecución de Proyectos
4	Subgerencia de Gestión Corporativa

La administración, control y registro del uso adecuado, está a cargo de la Dirección Administrativa y de Tics, en el marco de los lineamientos establecidos en la *Guía para el manejo administrativo y mantenimiento de vehículos - Código: GI-28, publicada en la Intranet y en cumplimiento de lo establecido en el Plan estratégico de Seguridad Vial.*, así:

- “*Inspección Diaria de Vehículo*” – formulario Google: Cada conductor registra diariamente el estado de los vehículos, así como el inventario de los respectivos accesorios.
- “*Rutogramas*” – formulario Google: Cada conductor registra diariamente las rutas realizadas por cada vehículo.

8.4. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE



Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa. - Cifras en miles de pesos

Durante la vigencia 2025, el gasto por concepto de **viáticos y gastos de viaje** presentó un incremento en el segundo y tercer trimestre, alcanzando **\$9.274.363** y **\$9.017.142**, respectivamente, asociado a requerimientos operativos puntuales. No obstante, en el **cuarto trimestre** se evidenció una **reducción significativa**, con una ejecución de **\$5.693.771**, lo cual refleja la aplicación de criterios de **racionalización y priorización del gasto**, en concordancia con las medidas de austeridad vigentes. El comportamiento del rubro es consistente con los principios de eficiencia y control del gasto público, sin evidenciar desviaciones atípicas.

Comparativo vigencias gasto por viáticos y gastos de viaje (2024 – 2025).
Cifras expresadas en miles de pesos.

Concepto	Gastos Vigencia 2024 (IV Trimestre)	Gastos Vigencia 2025 (IV Trimestre)	Variación (\$) 2025 - 2024	Variación (%) 2025 - 2024
Viáticos y gastos de viaje	\$ 25.973	\$5.694	-\$20.279	-78,07%

Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa.

Al comparar el cuarto trimestre de las vigencias 2024 y 2025, el gasto por concepto de **viáticos y gastos de viaje** presentó una **reducción significativa**, al pasar de **\$25.973** en 2024 a **\$5.694** en 2025, lo que evidencia la aplicación efectiva de medidas de **austeridad y racionalización del gasto**. Esta disminución refleja un mayor control en la autorización de comisiones y viajes, en concordancia con los lineamientos de eficiencia y uso responsable de los recursos públicos.

8.5. IMPRESOS Y PUBLICACIONES

Comparativo vigencias gasto por Impresos y Publicaciones (2024 – 2025).
Cifras expresadas en miles de pesos.

Concepto	Gastos Vigencia 2024 (IV Trimestre)	Gastos Vigencia 2025 (IV Trimestre)	Variación (\$) 2025 – 2024	Variación (%) 2025 – 2024
Impresos y Publicaciones	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0

Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa.

Se concluye que la Empresa no incurrió en gastos asociados a impresos y publicaciones en los períodos analizados, priorizando el uso de medios digitales y la optimización de los recursos

públicos.

8.6. MANTENIMIENTO Y REPARACIONES.

TOTAL SERVICIOS PRESTADOS A LA EMPRESA Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN: (Mantenimiento y Reparaciones)



Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa – Cifras en miles de pesos

El incremento evidenciado a partir del segundo trimestre de 2025 obedece a la ejecución de actividades de mantenimiento indispensables para garantizar la continuidad operativa, la seguridad y el adecuado funcionamiento de los bienes e infraestructura de la Empresa. Dicho incremento corresponde a gastos asociados a la contratación de los servicios de aseo y cafetería, así como a pagos de personal vinculados a este concepto, los cuales se encuentran debidamente justificados y alineados con la gestión misional de la entidad.

No obstante, el aumento respecto al primer trimestre se evidencia que los recursos fueron orientados a intervenciones estrictamente necesarias, en concordancia con los principios de austeridad, racionalización y eficiencia del gasto, priorizando mantenimientos de aseo y cafetería indispensables, sin identificarse erogaciones suntarias o innecesarias.

En consecuencia, se concluye que el comportamiento del rubro Mantenimiento y Reparaciones durante la vigencia 2025 es compatible con las políticas de austeridad del gasto, conforme a la normativa aplicable a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado.

Comparativo vigencias gasto por Mantenimiento y Reparaciones (2024 – 2025).
Cifras expresadas en miles de pesos.

Concepto	Gastos Vigencia 2024 (IV Trimestre)	Gastos Vigencia 2025 (IV Trimestre)	Variación (\$) 2025 - 2024	Variación (%) 2025 – 2024
Mantenimiento y Reparaciones	\$ 98.071	\$100.347	\$2.276	2,32%

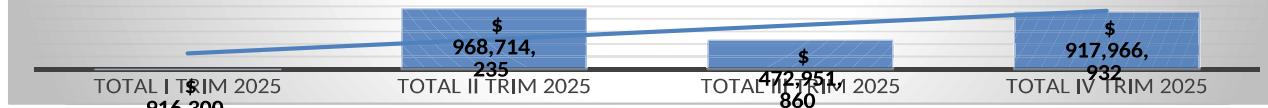
Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa.

En consecuencia, se concluye que el comportamiento del rubro de Mantenimiento y Reparaciones durante el periodo analizado se ajusta a los principios de austeridad, eficiencia y uso racional de los recursos.



8.7. ARRENDAMIENTOS

TOTAL SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS: (Arrendamiento)



Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa – Cifras en miles de pesos

Según lo informado por la Dirección administrativa y de TICs se da explicación de lo siguiente:

Respecto a arrendamientos, cabe anotar que en Cto. 003-2025 Grupo ASD la Nota 2 de la Cláusula Novena establece: “(...) Si RENOBO, en ejercicio de la función de gestor inmobiliario, suscribe otros contratos de arrendamiento en diferentes áreas del inmueble objeto de este contrato para el uso y goce de otras entidades, EL ARRENDADOR descontará del valor del canon mensual siguiente, lo correspondiente a un (1) metro cuadrado por cada cuarenta y dos coma setenta y seis (42,76) metros cuadrados arrendados (...). Metros cuadrados arrendados por otra entidad = metros cuadrados a descontar 42,76 metros cuadrados a descontar * \$109.870 = valor a descontar del canon mensual siguiente. Como consecuencia de lo anterior se generará un ajuste al valor del canon mensual sobre las áreas que RENOBO comparta con las demás entidades (...)”

Así las cosas, a continuación, se detalla el valor mensual por concepto de canon de arrendamiento pagado al Grupo ASD S.A.S. a partir del 28 de febrero de 2025 (inicio de ejecución del citado contrato) y hasta la fecha de presentación de esta solicitud:

1. Desde el 28 de febrero y hasta el 3 de abril de 2025, el valor del canon de arrendamiento se pagó de manera proporcional a los pisos efectivamente recibidos a satisfacción por el arrendatario; razón por la cual, no se tiene en cuenta para este efecto la oficina 1605; toda vez que, no había sido recibida por parte de la Empresa.
2. A partir del 4 de abril de 2025, se paga el valor total del arrendamiento descrito en la Cláusula Novena del contrato en mención, teniendo en cuenta que en esta fecha fue recibida por el arrendatario la oficina 1605 a satisfacción
3. En razón a lo establecido en la Nota descrita anteriormente, a partir del 1 de mayo y hasta el 31 de agosto de 2025, se realizó el respectivo descuento en el valor mensual del canon de arrendamiento acordado en el contrato de arrendamiento No.003-2025, toda vez que el 22 de marzo de 2025 se celebró el contrato de arrendamiento No. 289-2025 entre la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. en calidad de gestor inmobiliario del IDEP y el Grupo ASD S.A.S., con inicio de ejecución 4 de abril de 2025.
4. Posteriormente, y aplicando de nuevo lo establecido en la Nota 2 de la Cláusula antes citada, a partir del 1 de septiembre de 2025 y hasta la fecha, se ha venido realizando el descuento

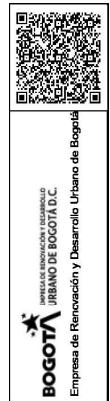


correspondiente sobre el valor mensual del canon de arrendamiento acordado en el contrato de arrendamiento No.003-2025, toda vez que el 15 de agosto de 2025 se celebró el contrato de arrendamiento No. 397-2025 entre la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. en calidad de gestor inmobiliario de la UAEPS y el Grupo ASD S.A.S., con inicio de ejecución en esta misma fecha, en la cual, igualmente se suscribió la respectiva acta que da cuenta de la aplicación de dicho descuento.

Vr.	
Arrendamiento	
Mensual-2025	
Cto-003	
\$	237.538.940

Factura	Mes	Valor Bruto	IVA	Total pagado con IVA	Ahorro 2025 IDEP	Ahorro 2025 UAEPS
FE2820	Febrero	\$ 18.905.026	\$ 3.591.955	\$ 22.496.981	\$ -	\$ -
FE2823	Marzo	\$ 189.050.262	\$ 35.919.550	\$ 224.969.812	\$ -	\$ -
FE2824	Abri	\$ 198.556.325	\$ 37.725.702	\$ 236.282.027	\$ -	\$ -
FE2844	Mayo	\$ 198.719.269	\$ 37.756.661	\$ 236.475.930	\$ 1.063.010	\$ -
FE2878	Junio	\$ 198.719.269	\$ 37.756.661	\$ 236.475.930	\$ 1.063.010	\$ -
FE2935	Julio	\$ 198.719.269	\$ 37.756.661	\$ 236.475.930	\$ 1.063.010	\$ -
FE2988	Agosto	\$ 198.719.269	\$ 37.756.661	\$ 236.475.930	\$ 1.063.010	\$ -
FE3040	Septiembre	\$ 192.850.196	\$ 36.641.537	\$ 229.491.733	\$ 1.063.010	\$ 6.984.197
FE3088	Octubre	\$ 192.850.196	\$ 36.641.537	\$ 229.491.733	\$ 1.063.010	\$ 6.984.197
FE3138	Noviembre	\$ 192.850.196	\$ 36.641.537	\$ 229.491.733	\$ 1.063.010	\$ 6.984.197
FE3192	Diciembre	\$ 192.850.196	\$ 36.641.537	\$ 229.491.733	\$ 1.063.010	\$ 6.984.197
					\$ 8.504.082	\$ 27.936.786

En el marco del ejercicio de la supervisión del contrato se informa que, los pagos correspondientes a los canon de arrendamiento del periodo de febrero 2025 (3 días contablemente), mes de marzo y abril de 2025; no fueron efectuados durante los mismos periodos, teniendo en cuenta los trámites administrativos y financieros internos requeridos para



su ejecución.

Dicho proceso incluyó el cumplimiento de varias etapas, tales como la realización de reuniones de inicio de ejecución contractual, seguimiento e información al contratista sobre los requisitos y documentos necesarios para el trámite de pago, revisión y ajuste de los valores a pagar por los metros cuadrados recibidos a conformidad durante cada uno de los períodos, así como los tiempos estimados para la radicación y validación de la documentación en los sistemas institucionales de la Empresa.

De igual manera se informa que en el informe de Austeridad del Gasto se relacionan los valores girados presupuestalmente durante el periodo (cada mes), razón por la cual en los meses de febrero, marzo y abril de 2025, no se reportan los giros presupuestales del valor del canon de arrendamiento según lo expuesto anteriormente; sin embargo se informa que estos pagos fueron girados presupuestalmente en el mes de mayo, tal como se muestra en el siguiente cuadro y según lo reportado en el informe de Austeridad del Gasto del segundo trimestre de la vigencia 2025.

Factura		Número orden de Pago		Fecha	Valor Bruto	IVA	Total pagado con IVA	Fecha de Giros
FE2820	Febrero	OP	1541	13/05/2025	\$ 18.905.026	\$ 3.591.955	\$ 22.496.981	may-25
FE2823	Marzo	OP	1541	13/05/2025	\$ 189.050.262	\$ 35.919.550	\$ 224.969.812	may-25
FE2824	Abril	OP	1541	13/05/2025	\$ 198.556.325	\$ 37.725.702	\$ 236.282.027	may-25
FE2844	Mayo	OP	2065	12/06/2025	\$ 198.719.269	\$ 37.756.661	\$ 236.475.930	jun-25
FE2878	Junio	OP	2065	12/06/2025	\$ 198.719.269	\$ 37.756.661	\$ 236.475.930	jun-25
FE2935	Julio	OP	2487	11/07/2025	\$ 198.719.269	\$ 37.756.661	\$ 236.475.930	jul-25
FE2988	Agosto	OP	2987	21/08/2025	\$ 198.719.269	\$ 37.756.661	\$ 236.475.930	ago-25
FE3040	Septiembre	OP	3816	9/10/2025	\$ 192.850.196	\$ 36.641.537	\$ 229.491.733	oct-25
FE3088	Octubre	OP	3957	30/10/2025	\$ 192.850.196	\$ 36.641.537	\$ 229.491.733	oct-25
FE3138	Noviembre	OP	4726	4/12/2025	\$ 192.850.196	\$ 36.641.537	\$ 229.491.733	dic-25
FE3192	Diciembre	OP	5166	26/12/2025	\$ 192.850.196	\$ 36.641.537	\$ 229.491.733	dic-25

En consecuencia, se concluye que la ejecución de este rubro se enmarca en los principios de austeridad, eficiencia y necesidad, en la medida en que los recursos fueron destinados a cubrir obligaciones contractuales indispensables, sin identificarse erogaciones superfluas, garantizando la continuidad operativa de RENOBO y el adecuado uso de los recursos públicos.

Comparativo vigencias gasto por Arrendamientos (2024 – 2025).
Cifras expresadas en miles de pesos.

Concepto	Gastos Vigencia 2024 (IV Trimestre)	Gastos Vigencia 2025 (IV Trimestre)	Variación (\$) 2025 – 2024	Variación (%) 2025 – 2024
Arrendamientos	\$ 436.661	\$917.967	\$481.306	110,21 %

Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa

Se concluye que la variación registrada es **compatible con los principios de austeridad, eficiencia y necesidad**, en tanto los recursos fueron destinados exclusivamente a cubrir gastos esenciales y el incremento del cuarto trimestre representa el pago del mes de septiembre 2025 de arrendamiento que se registró en el mes de octubre de 2025, por lo cual no se evidencian erogaciones suntuarias o contrarias a la normativa de austeridad del gasto.

8.8. SERVICIOS PÚBLICOS.

TOTAL SERVICIOS DE ALOJAMIENTO: (Servicios Publicos: Energía Eléctrica)

TOTAL I TRIM 2025	TOTAL II TRIM 2025	TOTAL III TRIM 2025	TOTAL IV TRIM 2025
\$ 250.144 ,516	\$ 216,514	\$ 4	\$ 4

Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa – Cifras en miles de pesos

Se informa que los servicios públicos de acueducto y energía eléctrica se encuentran incluidos dentro del valor del canon de arrendamiento, lo cual constituye una medida de austeridad y optimización del gasto, al evitar erogaciones adicionales y permitir un control más eficiente de los costos asociados al funcionamiento de la Empresa.

Comparativo vigencias gasto por Servicios Públicos (2024 – 2025).
Cifras expresadas en miles de pesos.

Concepto	Gastos Vigencia 2024 (IV Trimestre)	Gastos Vigencia 2025 (IV Trimestre)	Variación (\$) 2025 - 2024	Variación (%) 2025 – 2024
Servicios Públicos	\$ 40.863	\$ 0	-\$40.863	-100%

Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa

8.9. TRANSPORTE Y COMUNICACIONES.

TOTAL SERVICIOS PRESTADOS A LA EMPRESA Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN: (Transporte y Comunicaciones)

TOTAL I \$TRIM 2025 3,892, 608	TOTAL II \$TRIM 2025 2,203, 764	TOTAL III \$TRIM 2025 1,564, 343	TOTAL IV \$TRIM 2025 1,564, 344
--------------------------------------	---------------------------------------	--	---------------------------------------

Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa – Cifras en miles de pesos

Este comportamiento evidencia la implementación de medidas de control y optimización en el uso de los servicios de transporte y comunicaciones, priorizando aquellos estrictamente necesarios para el cumplimiento de las funciones misionales de la Empresa y promoviendo el uso racional de los recursos tecnológicos y logísticos disponibles. La disminución del gasto obedece a la **eliminación del servicio de telefonía fija**, el cual será reemplazado por **telefonía IP** durante la vigencia del año 2025 y está incluida en el contrato de 358-2025, el cual tiene por *objeto: Servicios de telecomunicaciones, sistemas de información, infraestructura tecnológica, servicios de arquitectura empresarial y las demás actividades de Telecomunicaciones y complementarias*, así como a la **reducción de cuatro (4) líneas de telefonía móvil a partir del mes de junio de 2025**.

En consecuencia, se concluye que la ejecución del rubro **Transporte y Comunicaciones** es **coherente con los principios de austeridad del gasto**, al reflejar una reducción sostenida del gasto y su estabilización en niveles controlados, sin afectar la continuidad operativa ni el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Comparativo vigencias gasto por comunicaciones (2024 – 2025). Cifras expresadas en miles de pesos.

Concepto	Gastos Vigencia 2024 (IV Trimestre)	Gastos Vigencia 2025 (IV Trimestre)	Variación (\$) 2025 - 2024	Variación (%) 2025 -2024
Consumo Líneas Celulares y Telefonía fija	\$ 4.597	\$1.564	-\$3.033	-65,99 %

Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa

Los resultados evidencian una **gestión eficiente y responsable de los recursos públicos**, en concordancia con los principios de austeridad del gasto y con los lineamientos normativos aplicables a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado.

8.10. MATERIALES Y SUMINISTROS.

(Materiales y Suministros)

TOTAL I \$TRIM 2025	TOTAL II \$TRIM 2025	TOTAL III \$TRIM 2025	TOTAL IV \$TRIM 2025
---------------------	----------------------	-----------------------	----------------------

Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa. – Cifras en miles de pesos.



Se evidencia que la entidad no incurrió en gastos por adquisición de materiales y suministros.

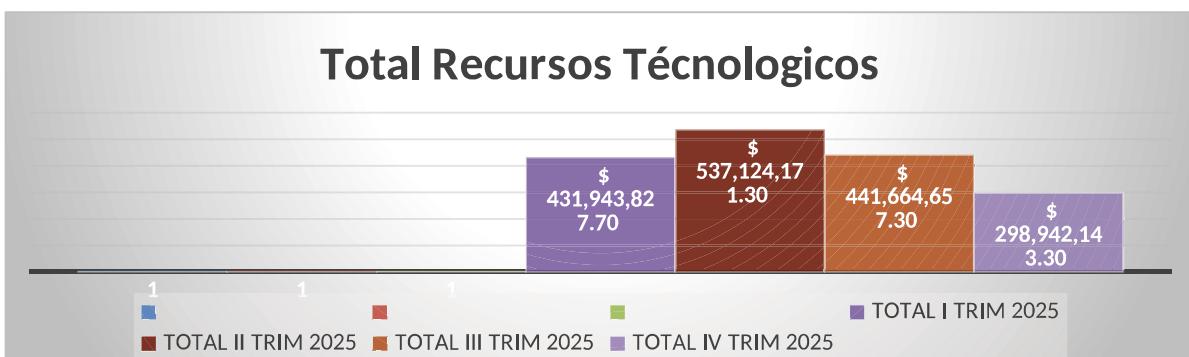
Comparativo vigencias gasto por materiales y suministros (2024 – 2025).
Cifras expresadas en miles de pesos.

Concepto	Gastos Vigencia 2024 (IV Trimestre)	Gastos Vigencia 2025 (IV Trimestre)	Variación (\$) 2025 - 2024	Variación (%) 2025 – 2024
Materiales y Suministros	\$ 0	\$ 0	\$0	0%

Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa.

Se concluye que la ejecución del rubro **Materiales y Suministros** durante el periodo analizado es **consistente con las políticas de austeridad del gasto**, sin afectar el desarrollo de las funciones misionales de la Entidad.

8.11. USO DE RECURSOS TECNOLOGICOS.



Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa – Cifras en miles de pesos

Esta tendencia se consolida en el **IV trimestre de 2025**, periodo en el cual el gasto disminuyó de manera significativa a **\$298.942.143,30**, reflejando una **gestión austera y responsable de los recursos públicos**, orientada a priorizar únicamente erogaciones indispensables y a limitar gastos no esenciales, en concordancia con los principios de austeridad del gasto establecidos en la normativa vigente.

En consecuencia, el comportamiento global del gasto durante la vigencia 2025 demuestra un **esfuerzo institucional por fortalecer la disciplina fiscal**, mejorar la programación del gasto y garantizar el uso eficiente de los recursos, sin afectar el cumplimiento de las funciones misionales de la Entidad.

Nota: Es importante precisar que el **informe correspondiente al tercer trimestre de 2025** presenta una inconsistencia en el **valor total inicialmente reportado**, el cual ascendió a **\$131.961.336**, como consecuencia de una **sumatoria incorrecta de los valores registrados**.

Adicionalmente, al realizar el cotejo entre la información utilizada para la elaboración del **informe del tercer trimestre** y la información definitiva remitida con ocasión del informe



del cuarto trimestre, se efectuó un comparativo entre el **soporte inicial** y el **soporte final** del tercer trimestre, identificándose diferencias en los siguientes rubros:

Concepto	Tercer trimestre 2025 Soporte inicial	Tercer trimestre 2025 Soporte Final
Adquirir Licencias de Adobe Acrobat Pro Dc For Teams, Adobe Stock y Autodesk Autocad.	\$0	\$33.997.500
Canal Internet Principal dedicado Claro	\$0	\$10.200.000
Total		\$44.197.500

Los valores anteriormente relacionados **no fueron incluidos en el informe del tercer trimestre por un error involuntario**, y posteriormente fueron incorporados dentro de los soportes correspondientes al **cuarto trimestre**. En el presente informe se realiza la respectiva aclaración, con el fin de dejar constancia de que el **valor total real y correcto del gasto del tercer trimestre de 2025 asciende a \$441.664.657**.

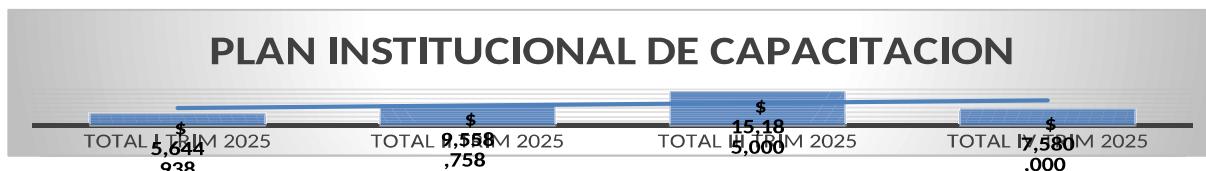
Comparativo vigencias gasto por recursos tecnológicos (2024 – 2025).
Cifras expresadas en miles de pesos.

Concepto	Gastos Vigencia 2024 (IV Trimestre)	Gastos Vigencia 2025 (IV Trimestre)	Variación (\$) 2025 - 2024	Variación (%) 2025 – 2024
Recursos Tecnológicos	\$ 1.936.288	\$298.942	-\$1.637.346	-84,55 %

Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa

Los resultados observados demuestran una **gestión eficiente y responsable de los recursos públicos**, en concordancia con los principios de austeridad, eficiencia y sostenibilidad fiscal, sin afectar el cumplimiento de las funciones misionales de la Entidad.

8.12. CAPACITACIÓN.



Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa- Cifras en miles de pesos

La disminución registrada en el último trimestre refleja la **optimización de las acciones de capacitación**, priorizando actividades esenciales y haciendo uso eficiente de los recursos disponibles.

En consecuencia, el comportamiento de ambos rubros evidencia una **gestión responsable y austera del gasto**, alineada con los principios de eficiencia, necesidad y planeación, garantizando el cumplimiento de los objetivos institucionales sin comprometer la disciplina fiscal ni la normativa vigente en materia de austeridad del gasto.



Comparativo vigencias gasto por gastos de capacitación (2024 – 2025). Cifras expresadas en miles de pesos.

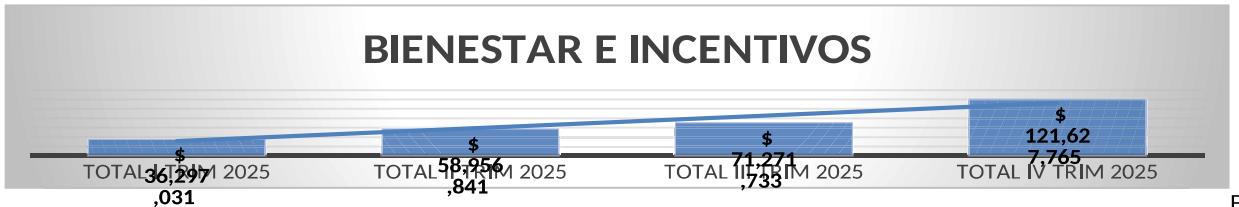
Concepto	Gastos Vigencia 2024 (IV Trimestre)	Gastos Vigencia 2025 (IV Trimestre)	Variación (\$) 2025 – 2024	Variación (%) 2025 – 2024
Capacitación	\$6.208	\$7.580	\$1.372	22,10%

Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa.

Este incremento se encuentra asociado a **ajustes normales en la ejecución del gasto**, derivados de la programación de actividades necesarias para el cumplimiento de las funciones institucionales, y no corresponde a erogaciones suntuarias o innecesarias. El monto involucrado es **bajo en términos absolutos**, lo cual permite concluir que el gasto se mantiene dentro de **parámetros razonables y acordes con los principios de austeridad, eficiencia y racionalización del gasto público**.

En consecuencia, el comportamiento observado es **compatible con las políticas de austeridad del gasto**, evidenciando una gestión responsable de los recursos, sin afectar la disciplina fiscal ni los objetivos misionales de la Entidad.

8.13. BIENESTAR E INCENTIVOS.



Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa – Cifras en miles de pesos

Este comportamiento responde a la ejecución gradual y programada de actividades orientadas al bienestar laboral y al fortalecimiento del clima organizacional, las cuales se encuentran previstas en la planeación institucional y corresponden a obligaciones legales y estratégicas en materia de gestión del talento humano.

Si bien se observa un incremento en el último trimestre, éste se encuentra debidamente justificado y no contraviene los principios de austeridad del gasto, en la medida en que los recursos fueron destinados a actividades necesarias, previamente planificadas y directamente relacionadas con el desempeño y la productividad del personal, sin evidenciar erogaciones suntuarias.

Comparativo vigencias por gastos de Bienestar e Incentivos (2024 – 2025). Cifras expresadas en miles de pesos.

Concepto	Gastos Vigencia 2024 (IV Trimestre)	Gastos Vigencia 2025 (IV Trimestre)	Variación (\$) 2025 – 2024	Variación (%) 2025 – 2024
Bienestar e Incentivos	\$41.782	\$121.628	\$79.846	191,15%

Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa

Si bien el incremento porcentual es alto, éste se explica principalmente por una base de comparación reducida en la vigencia 2024, así como por la ejecución de actividades de bienestar previamente planificadas y necesarias para el fortalecimiento del clima laboral y el cumplimiento de los lineamientos institucionales en materia de gestión del talento humano. Los recursos ejecutados se orientaron a acciones directamente relacionadas con el bienestar de los servidores, sin evidenciarse gastos suntuarios o no esenciales.

En consecuencia, el comportamiento del rubro Bienestar e Incentivos durante el periodo analizado es compatible con los principios de austeridad del gasto, en la medida en que el aumento responde a necesidades institucionales debidamente justificadas, ejecutadas dentro de un marco de planeación, eficiencia y uso responsable de los recursos públicos.

8.14. REUTILIZACIÓN DEL PAPEL.

La Empresa desarrolla sus actividades conforme a lo dispuesto en los decretos distritales de austeridad vigentes y cuenta con lineamientos orientados a la reducción del consumo de papel, su reutilización y la minimización de impresiones, promoviendo el uso de ambas caras de la hoja y el aprovechamiento óptimo del correo electrónico y otros medios digitales. No obstante, se evidenció que actualmente no se realizan mediciones ni seguimientos que permitan evaluar la efectividad y el impacto de dichos lineamientos en la reducción del consumo de papel y de los costos asociados.

En este contexto, la Entidad ha establecido, entre otras, las siguientes buenas prácticas:

- Evitar el uso de papel siempre que sea posible, privilegiando el formato digital.
- Utilizar de manera preferente papel reciclado.
- Evitar la impresión de documentos innecesarios.
- Reutilizar el papel e imprimir a doble cara, al menos para documentos de uso interno.
- Disponer adecuadamente el papel inservible en contenedores habilitados para reciclaje y ubicar papeleras cerca de los puestos de trabajo para la adecuada segregación de residuos.

9. OTROS GASTOS NO COMPARADOS (2025 – IV TRIMESTRE).

9.1. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

TOTAL I TRIM 2025	\$ 43.985 ,676	TOTAL II TRIM 2025	\$ 14.587 ,209	TOTAL III TRIM 2025	\$ 41.389 ,324
4,052, 013					

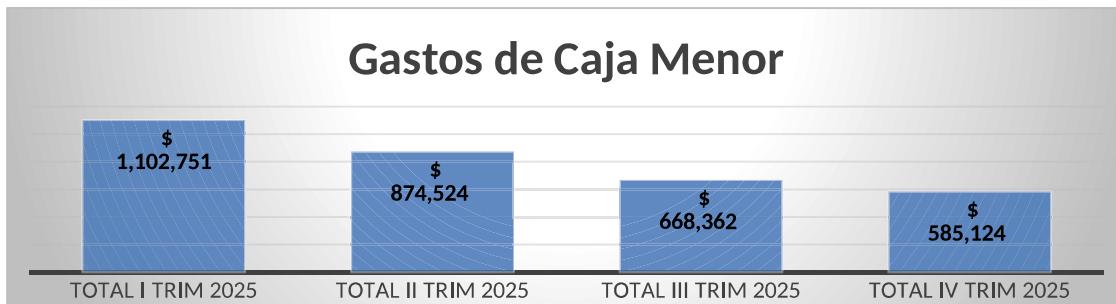
Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa – Cifras en miles de pesos

Desde el enfoque de **austeridad y eficiencia del gasto**, si bien los gastos en Seguridad y Salud en el Trabajo son necesarios y obligatorios para el cumplimiento normativo y la protec-



ción de los servidores, la marcada concentración del gasto en determinados trimestres podría indicar oportunidades de mejora en la **planeación anual, programación contractual y ejecución progresiva de los recursos**, con el fin de optimizar el uso del presupuesto y evitar picos de gasto que dificulten el control y seguimiento.

9.2. CAJA MENOR.



Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa

Se observa que la Entidad ha venido aplicando medidas efectivas de austeridad en el manejo de caja menor, reflejadas en la reducción progresiva del gasto trimestral. No obstante, se recomienda continuar fortaleciendo los mecanismos de seguimiento y evaluación periódica, con el fin de asegurar la sostenibilidad de estas medidas y garantizar que la disminución del gasto no afecte el cumplimiento de las funciones misionales ni la calidad de los servicios prestados.

10. CUARTO TRIMESTRE – VIGENCIA 2025 - CRITERIOS DEL SEMÁFORO

- Rojo (No adecuado): Incumplimiento o debilidades significativas (no se identifican en este informe).
- Amarillo (Aceptable con oportunidad de mejora): Cumple, pero requiere fortalecer planeación, medición o control.
- Verde (Adecuado): Cumple medidas de austeridad, control efectivo, gasto justificado.

Rubro	Evaluación	Justificación
Horas extras	■	Incremento frente a 2024 (7,36 %) y concentración en IV trimestre; gasto justificado por cierre de vigencia, pero requiere mayor planeación operativa.
Vacaciones (sueldo y dinero)	■	Disminución total del 20,64 % frente a 2024; variaciones asociadas a dinámica normal de talento humano.
Parque automotor	■	Uso controlado, vehículos eléctricos, rutogramas y registros diarios; cumplimiento de lineamientos internos.
Viáticos y gastos de viaje	■	Reducción significativa del 78,07 % frente a 2024; evidencia aplicación efectiva de medidas de austeridad.
Impresos y publicaciones	■	No se registran gastos; cumplimiento estricto del Decreto único sectorial 645 de 2025
Mantenimiento y reparaciones	■	Incremento moderado (2,32 %) debidamente justificado; gastos necesarios y no suntuarios.
Arrendamientos	■	Incremento del 110,21 %, explicado por pagos contractua-



Rubro	Evaluación	Justificación
		les acumulados; gasto necesario, pero con impacto relevante en el presupuesto.
Servicios públicos	<input type="checkbox"/>	Gasto eliminado al estar incluido en arrendamiento; reducción del 100 %.
Transporte y comunicaciones	<input type="checkbox"/>	Reducción del 65,99 %; eliminación de telefonía fija y reducción de líneas móviles.
Materiales y suministros	<input type="checkbox"/>	No se registran gastos; alineado con políticas de austeridad.
Recursos tecnológicos	<input type="checkbox"/>	Reducción significativa (84,55 %), pero se evidenció inconsistencia en el III trimestre por error de reporte; requiere fortalecimiento del control de la información.
Capacitación	<input type="checkbox"/>	Incremento moderado (22,10 %) con bajo impacto absoluto; gasto justificado y necesario.
Bienestar e incentivos	<input type="checkbox"/>	Incremento alto (191,15 %) explicado por baja base 2024 y planeación institucional; requiere seguimiento para evitar percepciones de gasto elevado.
Reutilización del papel	<input type="checkbox"/>	Existen lineamientos, pero no se realizan mediciones ni seguimiento al consumo.
Seguridad y Salud en el Trabajo	<input type="checkbox"/>	Concentración del gasto en determinados trimestres; necesario mejorar planeación y programación contractual.
Caja menor	<input type="checkbox"/>	Reducción progresiva del gasto; control adecuado y consistente con austeridad.

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- La Empresa presenta, en términos generales, obtuvo un **alto nivel de cumplimiento de las medidas de austeridad del gasto**, en concordancia con el Decreto único sectorial 645 de 2025 y la normativa vigente aplicable a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado.

Análisis del Ahorro entre Vigencias 2024 – 2025 (IV Trimestre)

Resultado global (Cifras miles de pesos)

- Gasto total IV Trimestre 2024: \$ 2.779.675**
- Gasto total IV Trimestre 2025: \$ 1.606.956**
- Ahorro neto entre vigencias: \$ 1.172.719**
- Reducción porcentual del gasto: 42,18 %**

En términos generales, la entidad logró una **disminución significativa del gasto del 42,18%**, evidenciando una gestión efectiva de austeridad y racionalización de recursos.

Cuadro Consolidado de Variación del Gasto por Rubro

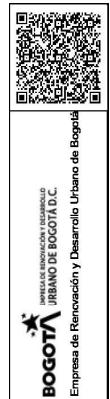
IV Trimestre 2024 vs IV Trimestre 2025 (miles de pesos)

Rubro / Concepto	Gasto 2024 (\$)	Gasto 2025 (\$)	Variación (\$)	Variación (%)	Clasificación
Horas Extras	10.935	11.740	+805	+7,36 %	Incremento
Sueldo de Vacaciones	160.634	119.190	-41.444	-25,81 %	Ahorro
Vacaciones en Dinero	17.663	22.304	+4.641	+26,28 %	Incremento
Viáticos y Gastos de Viaje	25.973	5.694	-20.279	-78,07 %	Ahorro
Impresos y Publicaciones	0	0	0	0,00 %	Sin variación
Mantenimiento y Reparaciones	98.071	100.347	+2.276	+2,32 %	Incremento
Arrendamientos	436.661	917.967	+481.306	+110,21 %	Incremento
Servicios Públicos	40.863	0	-40.863	-100,00 %	Ahorro
Consumo Líneas Celulares y Telefonía Fija	4.597	1.564	-3.033	-65,99 %	Ahorro
Materiales y Suministros	0	0	0	0,00 %	Sin variación
Recursos Tecnológicos	1.936.288	298.942	-1.637.346	-84,55 %	Ahorro
Capacitación	6.208	7.580	+1.372	+22,10 %	Incremento
Bienestar e Incentivos	41.782	121.628	+79.846	+191,15 %	Incremento
TOTAL GENERAL	2.779.675	1.606.956	-1.172.719	-42,18 %	Ahorro neto

- Se evidencian **reducciones significativas en rubros clave** como viáticos y gastos de viaje, transporte y comunicaciones, recursos tecnológicos, servicios públicos e impresos y publicaciones, lo cual refleja una gestión orientada a la eficiencia y racionalización del gasto.
- Algunos rubros presentan **incrementos relevantes** (arrendamientos, bienestar e incentivos y horas extras); no obstante, estos se encuentran **debidamente justificados**, asociados a obligaciones contractuales, planeación institucional o necesidades operativas, sin identificarse erogaciones suntarias.
- Se identifican **oportunidades de mejora** en la planeación y seguimiento de rubros como Seguridad y Salud en el Trabajo, horas extras y reutilización del papel, especialmente en lo relacionado con la medición, programación y control periódico del gasto.
- La inconsistencia detectada en el informe del tercer trimestre de 2025, relacionada con recursos tecnológicos, fue debidamente aclarada; sin embargo, evidencia la necesidad de **fortalecer los controles en la consolidación y validación de la información financiera**.

Recomendaciones

- Fortalecer la planeación anual y programación contractual de los rubros con alta concentración de gasto en determinados trimestres, con el fin de evitar picos de ejecución y mejorar el control presupuestal.
- Reforzar los controles internos de validación y conciliación de la información financiera, especialmente en rubros de alto impacto, para prevenir inconsistencias en los informes trimestrales.
- Mantener y consolidar las buenas prácticas identificadas en rubros con evaluación verde, asegurando la sostenibilidad de las medidas de austeridad sin afectar la operación misional.



- Realizar seguimientos periódicos a los rubros con evaluación amarilla, con el fin de verificar que los incrementos observados continúen debidamente justificados y no deriven en desviaciones frente a los principios de austeridad y eficiencia del gasto público.

Cordial saludo,

Dik Martínez Velásquez
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Jose Edwin Lozano Gómez – Gestor Senior 3 Oficina de Control Interno.

Revisó: Dik Martínez Velásquez – Jefe Oficina de Control Interno

Aprobó: Dik Martínez Velásquez – Jefe Oficina de Control Interno.

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

Fecha: 2026-02-13T10:40:06-05:00
DIK MARTINEZ VELASQUEZ
17326101
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO
OFICINA DE CONTROL INTERNO
EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO

